



Dictan nuevo freno a extradición de Ovidio Guzmán

Un juez federal dio una nueva suspensión a Ovidio Guzmán López, "El Ratón", para que no sea entregado en lo inmediato a Estados Unidos y permanezca preso en Penal del Altiplano durante su proceso de extradición. Juan Mateo Brieba de Castro, Juez Sexto de Distrito en Amparo de la Ciudad de México, concedió la suspensión provisional al hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán contra actos de incomunicación, tortura y extradición inmediata.

<https://www.debate.com.mx/policiacas/Dictan-nuevo-freno-a-extradicion-de-Ovidio-Guzman-20230109-0133.html>